BASIA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

POLÍTICAS CONTABLES

1. Información general

BASIA S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública del 6 de Julio del 2.009 y aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. ADM 7294 el 27 de Septiembre del 2.007 y ADM 8324 del 11 de Agosto del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Julio del 2.009 con repertorio No. 14.628 bajo la razón social arriba mencionada.

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicada en Guayaquil en la Urbanización Manglero Vista Bloque A Piso 10 Oficina B, la Compañía mantenía al 31 de Diciembre del 2.015 un total de 1 empleado administrativo.

Su actividad principal es de Publicidad y Marketing.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la Información

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intensión de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
La totalidad de las ventas se realizan con condiciones de Crédito con un máximo de 30 días. Si por circunstancias imprevistas se tenga que otorgar más tiempo para la cancelación la política de la empresa es otorgar un máximo de 30 días adicionales, en ese caso se utilizará el método del interés implícito, con la tasa de interés activa vigente publicada por el Banco Central del Ecuador.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta.
La empresa no mantiene en sus registros Activos Financieros para la venta.

Propiedades, planta y equipo
Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación Acumulada
Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	Valor residual
Instalaciones	20 años	10%
Mobiliario de oficina y maquinaria	10 años	10%
Vehículos	5 años	10%
Equipos de computación	3 años	10%

Activos intangibles
Al cierre de las operaciones del ejercicio 2.015 no existe esta clase de activos.

Provisión para jubilación patronal y desahucio
El Código de Trabajo estable la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía no registra al momento esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en
base a estudios actuariales ya que al momento del cierre del ejercicio 2.015 no existe empleados con más de 15 años de servicio.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, son basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Impuesto a las ganancias e Impuesto diferidos
El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.
Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconocerá en el resultado del periodo.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se realiza la entrega de los servicios y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de la República del Ecuador.

Gastos de operación
Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Utilidad / pérdida por acción
La Empresa determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento si los hubiere. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en éste estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El Estado de Flujo de Efectivo se lo realiza bajo el método directo.

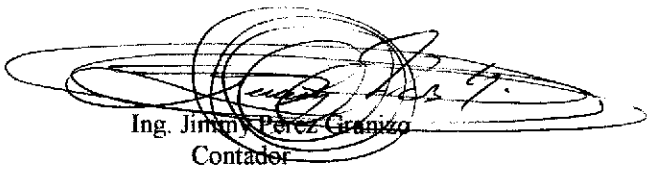

Ing. Jimmy Pérez Granizo
Contador
Reg: 17184

Guayaquil, 07 de Marzo del 2.016